



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01276329-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Emiliano CASTAGNINO - Equivalencias de asignaturas para Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, plan 2014.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el recurrente señor Emiliano CASTAGNINO solicita equivalencia de asignaturas que pudieran corresponder para la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, plan 2014, por las asignaturas que cursara y aprobara en la carrera de Técnico Radiólogo Universitario de la Facultad de Medicina de esta Universidad; y

CONSIDERANDO

El IF-2022-01383576-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Que el interesado realizó por CUDAP-UBA N° 96.308/2017 -Res. (D) N° 1541 del 25 de Abril de 2017, la simultaneidad de inscripción con la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear – plan 2014- en su condición de alumno regular de la carrera de Técnico Radiólogo Universitario de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I, y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADAS al señor Emiliano CASTAGNINO (DNI N° 30.877.752), por las asignaturas *Introducción a la Biología y Fisiología Humana*, *Nociones en Radiobiología y Radioprotección* y *Clínica en Bioimágenes*, cursadas y aprobadas en la carrera de Técnico Radiólogo Universitario, de la Facultad de Medicina de esta Universidad, las asignaturas FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA Y RADIOBIOLOGÍA y ATENCIÓN AL PACIENTE, de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, plan 2014, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación al interesado y demás efectos que correspondan; y cumplido, archívese.